

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas
de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:
2. En mi opinión los administradores de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la
3. En cuanto a los administradores de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA, ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
4. Considero que el sistema de control interno contable de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA se encuentran soportadas por documentos y comprobantes contables los cuales han sido registrados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; así como también se ha preparado las Actas de Junta General de Accionistas y todos los demás libros y documentos sociales de conformidad con las leyes vigentes en el
6. Considero que la custodia y conservación de bienes de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
8. En lo referente a las operaciones, la compañía, durante este año ha tenido una utilidad neta de US\$ 2,542,894.83


Ing. Viviana Vincés Estrada
Comisario Principal

Manta, 01 de Abril del 2015

INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

	U.S. dólares
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos	5.008.691,01
Cuentas y documentos por cobrar	8.575.060,13
Otros Activos Corrientes	<u>6.250.000,00</u>
Total	19.833.751,14
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Inversiones en subsidiarias y Asociadas	49.420.028,49
Otros Activos No Corrientes	<u>1.469.474,05</u>
Total	50.889.502,54
TOTAL ACTIVOS	<u><u>70.723.253,68</u></u>
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES:	
Obligaciones con Relacionados	14.500.000,00
Impuestos y Contribuciones por Pagar	<u>91.440,03</u>
Total	14.591.440,03
TOTAL PASIVOS	<u><u>14.591.440,03</u></u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital Social	2.990.000,00
Reserva Legal	2.817.959,90
Reserva Facultativa	2.400,00
Otras Reservas NIF	17.439.093,77
Reserva de Capital	2.954.261,82
Reserva por Valuación de Activos	2.220.115,90
Utilidades Retenidas	25.165.087,43
Resultado del Presente ejercicio	<u>2.542.894,83</u>
Total	56.131.813,65
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>70.723.253,68</u></u>

INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

	U.S. dólares
INGRESOS	2.874.908,10
GASTOS OPERACIONALES:	
Gastos administrativos y de ventas	<u>159.492,07</u>
Utilidad Operacional	2.715.416,03
Ingresos/Egresos no operacionales, netos	<u>-104.314,72</u>
PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION LABORAL E IMPUESTO A LA RENTA	2.611.101,31
Impuesto a la renta causado	<u>68.206,48</u>
PERDIDA NETA	<u><u>2.542.894,83</u></u>
